

APAMEX REALIZA UN ESTUDIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA EXISTENCIA DE ASCENSORES EN LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES DE VIVIENDAS DE LA BARRIADA DE LA PAZ EN BADAJOZ.

DE UN TOTAL DE 134 EDIFICIOS ANALIZADOS 38 LOS INSTALARON EN SU CONSTRUCCIÓN, 21 HAN SIDO EJECUTADOS EN FECHAS POSTERIORES Y 75 TODAVÍA ESTAN SIN ASCENSOR.

La populosa barriada de la Paz en Badajoz cuenta con aproximadamente 4.100 vecinos según los datos del último censo, y al igual que numerosas barriadas de nuestro país que fueron construidas hace décadas se caracteriza por contar con un importante parque de edificios residenciales de viviendas de diversas tipología en los que la problemática de accesibilidad vertical es una constante por la falta de ascensores.

Apamex ha realizado un estudio que permite conocer el estado actual que presenta la barriada en lo concerniente a la existencia de ascensores, tomando como base de ese trabajo los 134 edificios residenciales de viviendas que engloba la barriada limitada por la Avda Antonio Masa Campos, Paseo Fluvial, Avda del Guadiana y Avda del Perú.

El análisis arroja cifras que demuestran el elevado interés de sus vecinos en resolver la difícil situación que supone tener movilidad reducida y vivir en un bloque de viviendas sin ascensor, lo que está provocando una incesante actividad en la implantación de ascensores que ya ha llegado a 21 edificios en los que las soluciones son de todo tipo: ascensores exteriores por fachada, ascensores que comparten dos portales, con modificación de tramos de escaleras, acceso directo a zonas comunes, etc etc,.

Destacar que en su día se instalaron cuando fueron construidos los edificios un total de 38 ascensores, y que en los próximos años estamos convencidos de que de forma ineludible serán equipados con ascensores los 75 edificios que a fecha de hoy carecen de él y que si todavía no han iniciados los trámites es debido a las dificultades para ponerse de acuerdo sus propietarios o por la falta de recursos de algunos de ellos.

Desde APAMEX hemos contribuido a mejorar la situación en esta materia con la elaboración de un modelo de ordenanza para la instalación de ascensores exteriores, la divulgación de la normativa estatal y autonómica en materia de accesibilidad, la elaboración de un modelo de ordenanza para la instalación de elementos para la mejora de la accesibilidad con invasión de suelo público, el asesoramiento sobre las ayudas públicas para afrontar las inversiones que supone el dotar a los edificios de ascensores, con la elaboración de estudios e informes desde la OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura), la colaboración con administradores de fincas y presidentes de comunidades de propietarios, coordinación con el área de control y disciplina urbanística así como con el área de infraestructuras del Ayuntamiento de Badajoz, con propuestas normativas de diversa índoles, acciones formativas, entre otras muchas actuaciones. Toda esta colaboración ha llegado a numerosos municipios de

Extremadura en los que existen parques de edificios con esta problemática y que poco a poco van resolviendo en aras de permitir que las personas con necesidades de accesibilidad puedan acceder a sus viviendas libremente.